

El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Móstoles, 15 de junio de 2001.—El Secretario.—37.326.

## PAMPLONA

### Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Pamplona,

Hago Saber: Que en dicho Juzgado y con el número 27/01 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Antonio Inda Tainta, contra don Juan Alonso Medina García y doña María José Montes Calso en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de octubre de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3173, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de noviembre 2001, a las doce, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de diciembre de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

En jurisdicción de Pamplona. Vivienda Letra B, ubicada en la planta tercera, de la casa números 10 y 8 de la calle Concejo de Sarriguren. Inscrita al tomo 2511, libro 304, folio 4, finca 22.827, del Registro de la Propiedad de Aoiz.

Tipo de subasta: 22.000.000 de pesetas.

Pamplona, 22 de junio de 2001.—El Secretario.—38.016.

## SANTANDER

### Edicto

Doña María Victoria Quintana García-Salmones, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santander,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 858/2000, a instancia de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, contra «Naves de Santander, Sociedad Anónima» y «Baia Rent, Sociedad Limitada», sobre artículo 131 de la Ley Hipotecaria se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Lote 1. Garaje cerrado. Finca número 92.290, inscrita al folio 001 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en tres millones quinientas ocho mil setecientas cuarenta (3.508.740) pesetas.

Lote 2. Garaje cerrado. Finca número 92.292, inscrita al folio 004 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones doscientas sesenta y siete mil setecientas cincuenta (2.267.750) pesetas.

Lote 3. Garaje cerrado. Finca número 92.302, inscrita al folio 019 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones trescientas diecinueve mil ochocientas sesenta (2.319.860) pesetas.

Lote 4. Garaje cerrado. Finca número 92.310, inscrita al folio 031 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil ciento setenta (2.449.170) pesetas.

Lote 5. Garaje cerrado. Finca número 92.314, inscrita al folio 037 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones seiscientas diecinueve mil diez (2.619.010) pesetas.

Lote 6. Garaje cerrado. Finca número 92.324, inscrita al folio 052 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones seiscientas setenta y cuatro mil novecientas ochenta (2.674.980) pesetas.

Lote 7. Garaje cerrado. Finca número 92.330, inscrita al folio 061 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones seiscientas cuarenta y nueve mil ochocientas noventa (2.649.890) pesetas.

Lote 8. Garaje cerrado. Finca número 92.332, inscrita al folio 064 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en tres millones doscientas treinta y dos mil setecientas cincuenta (3.232.750) pesetas.

Lote 9. Garaje cerrado. Finca número 92.334, inscrita al folio 067 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones trescientas treinta y nueve mil ciento sesenta (2.339.160) pesetas.

Lote 10. Garaje cerrado. Finca número 92.338, inscrita al folio 073 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones seiscientas veinticuatro mil ochocientas (2.624.800) pesetas.

Lote 11. Garaje cerrado. Finca número 92.340, inscrita al folio 076 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones trescientas noventa y una mil doscientas setenta (2.391.270) pesetas.

Lote 12. Garaje abierto. Finca número 92.342, inscrita al folio 079 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón seiscientos veintiocho mil novecientas veinte (1.628.920) pesetas.

Lote 13. Garaje abierto. Finca número 92.344, inscrita al folio 086 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y siete mil cuarenta (2.177.040) pesetas.

Lote 14. Garaje abierto. Finca número 92.346, inscrita al folio 085 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientas setenta y cuatro mil treinta (1.874.030) pesetas.

Lote 15. Garaje abierto. Finca número 92.348, inscrita al folio 088 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas treinta mil (1.930.000) pesetas.

Lote 16. Garaje abierto. Finca número 92.350, inscrita al folio 091 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas noventa y nueve mil cuatrocientas ochenta (1.999.480) pesetas.

Lote 17. Garaje abierto. Finca número 92.352, inscrita al folio 094 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón novecientas treinta mil (1.930.000) pesetas.

Lote 18. Garaje abierto. Finca número 92.354, inscrita al folio 097 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y ocho mil novecientas setenta (2.178.970) pesetas.

Lote 19. Garaje abierto. Finca número 92.356, inscrita al folio 100 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientas setenta y cuatro mil treinta (1.874.030) pesetas.

Lote 20. Garaje abierto. Finca número 92.358, inscrita al folio 103 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en un millón ochocientas noventa y tres mil trescientas treinta (1.893.330) pesetas.

Lote 21. Garaje abierto. Finca número 92.360, inscrita al folio 106 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en tres millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientas treinta (3.186.430) pesetas.

Lote 22. Garaje abierto. Finca número 92.362, inscrita al folio 109 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones seiscientas ochenta y dos mil setecientas (2.682.700) pesetas.

Lote 23. Garaje abierto. Finca número 92.364, inscrita al folio 112 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y una mil doscientas cincuenta (2.171.250) pesetas.

Lote 24. Garaje abierto. Finca número 92.366, inscrita al folio 115 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ochocientas cincuenta mil seiscientas diez (2.850.610) pesetas.

Lote 25. Garaje abierto. Finca número 92.368, inscrita al folio 118 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones setecientas cincuenta y nueve mil novecientas (2.759.900) pesetas.

Lote 26. Garaje abierto. Finca número 92.370, inscrita al folio 121 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento setenta y una mil doscientas cincuenta (2.171.250) pesetas.

Lote 27. Garaje abierto. Finca número 92.380, inscrita al folio 136 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento veintiséis mil ochocientas sesenta (2.126.860) pesetas.

Lote 28. Garaje abierto. Finca número 92.382, inscrita al folio 139 del libro 1.201 del Registro de la Propiedad número 1 de Santander, tasada en dos millones ciento noventa mil quinientas cincuenta (2.190.550) pesetas.

Lote 29. Garaje abierto. Finca número 92.384, inscrita al folio 142 del libro 1.201 del Registro